

ACUERDO N° 293.- En la Ciudad de San Luis, a los VEINTIOCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) DISPONER el descuento de UN (1) DÍA de los haberes a todo el personal judicial que se adhirió al paro del día 24 de mayo de 2007.-

II) COMUNICAR a la Dirección Contable y de Personal para su cumplimiento.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB.